

Boquilla... 6 reales al mes, 4 pesetas (trimestre)
Prensa... 5 pesetas
Extremadura y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM 2.068

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 7 de Diciembre de 1898

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

Simón Marco GRAN SURTIDO de Muebles

PRECIOS DE FÁBRICA Tarifa, n.º 8 LA AMUEBLADORA SEVILLANA Gran Almacén de Muebles

de todas clases, a precios reducidos de José Baldó-Sierpes, n.º 23 Edición de la mañana

En la Sociedad Económica

Manifiestos de las Cámaras

Anoche, despues de las ocho, reunióse en junta general la Sociedad de Amigos del País, celebrando una importante sesión, por la índole del asunto que congregaba a sus socios.

La concurrencia fué numerosísima, viéndose en ella distinguidas personalidades de todas las fracciones y banderías políticas. Presidió el conde de Santa Bárbara.

La sesión, que en realidad era una continuación de la última, suspendida por falta de número reglamentario, se hizo interesante desde los primeros momentos, al salir a discusión los asuntos puestos a la orden del día.

Antes de comenarse aquella, usaron de la palabra varios de los socios, presentando el señor Lupiáñez una proposición acerca de la actitud que debe adoptar la misma y modo de contestar al Mensaje recibido de las Cámaras catalanas.

Terceron en este punto, que fué muy discutido, los señores Manjarrés (padre e hijo), Montes Sierra, don Blas Enrique Jimenez, Grosso, Leguina y otros varios, produciéndose alguna confusión en el orden del debate, y cuyo primer punto, despues de suficientemente discutido, se dió por terminado con la aprobación de lo propuesto por don Gabriel Lupiáñez en su primera parte.

Trascurren las horas reglamentarias y el presidente pregunta si se prolonga el acto. Contestado por todos que sí, sigue discutiéndose el final del primer punto, no mostrándose nadie conforme con la tendencia regionalista del documento en lo tocante a idiomas y razas, aunque al hablar de descentralización, muéstrase la mayoría satisfecha, así como al tratar de las incompatibilidades en los cargos, sobre todo aquello que consigna de que no podrá ningún español que haya sido ministro ejercer despues la profesión de abogado.

A esto se opone rotundamente el señor García Guerra, contestando a éste el señor Montes Sierra.

Preguntase luego si la Sociedad está conforme con el Mensaje dirigido a la reina por los asambleístas de Zaragoza, y con las conclusiones acordadas.

También esto dió lugar a una amplia discusión, en la que intervinieron repetidas veces los señores Jimenez, Montes Sierra, Manjarrés, Infanzón y otros, escuchándose buenos discursos.

Pregunta el señor Plasencia si la Economía se adhiera a lo escrito en el manifiesto de Barbastro.

Despues de otra larguísima discusión, se aprueba la siguiente proposición de don Blas Enrique Jimenez, y en la cual pide que la Sociedad se sirva aceptar la invitación de esta Cámara y nombre tres representantes en la asamblea que en breve se celebrará en Madrid.

Es aprobada por abrumadora mayoría, votando en contra los señores Meneses, Infanzón y García Guerra, absteniéndose de votar los señores Lupiáñez y Real.

Nombróse una comisión encargada de hacer la designación en personas independientes en política, pues está visto que quienes más méritos reúnen hoy en España, son aquellos hombres que han huido voluntariamente de la vida y de la apariencia pública.

Acordóse otra reunión en breve para discutir estas condiciones, y en vista de lo avanzado de la hora, levantó el presidente la sesión.

Eran las doce.

CURIOSIDADES SEVILLANAS LA GIRALDA

De paso fijemos nuestra atención en la gran carraca, vulgarmente conocida por matraca, instrumento hueco de madera en forma de cruz, usado en las iglesias para llamar a los fieles a los divinos oficios durante los días de Semana Santa en que no se tocan las campanas.

Dicho instrumento se encuentra gravitando sobre un eje que apoya sus extremos en el arco de la fachada de Levante, y al ser volteado, produce un sonido sordo y monótono, que indica a la cristiandad alborace los días consagrados al Redentor del mundo. Y últimamente, derramemos nuestra vista por el dilatado horizonte y panorama que ante ella se ofrece, y nos hará admirar la extensión de Sevilla, lo pintoresco de su vega y la fertilidad de sus dilatadas campiñas.

El cuerpo del Reloj en que nos encontramos, rodólo una balaustrada de piedra compuesta de sencillos pilares y compónese de un cuadrado de mampostería en cuyos ángulos se elevan cuatro robustas columnas del mismo material y en los centros, otros tantos arcos de medio punto.

Sobre las columnas y arcos se apoya el friso donde aparece la inscripción latina Turris Purissima Nomen Domini y seguidamente se destaca la gran cornisa que constituye el cerramiento de este cuerpo y sirve de asiento al de Estrellas.

La altura total de este cuerpo es de siete metros; su planta es de cinco por cada lado, y los muros miden 80 centímetros de espesor. Dentro de estas dimensiones se comprenden 72 metros cúbicos, deduciendo los vanos de los cuatro arcos; 27 de aquellos son de piedra y los 45 restantes de ladrillo. Estos pesan 99.000 kilogramos y los de piedra 69.039.

La balaustrada de piedra arroja dos y medio metros cúbicos y pesa 6.392 kilogramos; luego reuniendo todo lo dicho y añadiéndole 200 kilogramos más, peso de la carraca y otras piezas de hierro que existen en este sitio, obtendremos que el cuerpo del reloj pesa ciento cincuenta y cuatro mil, seiscientos treinta y un kilogramos.

Conociendo el cuerpo del reloj bajo el doble punto de vista de su construcción artística y aforo de los materiales que lo componen, internémonos por la pequeña puerta que, según digimos, da paso al espárrago que ha de conducirnos al piso superior ó de Estrellas.

Este, según tenemos apuntado, es de forma circular y compuesto por ocho robustos pilares de sillaria.

Su elevación es la de seis y medio metros, contados desde el pavimento hasta la parte superior de la cornisa y su diámetro cuatro metros. En los cuatro ángulos de su planta se destacan otros monumentales jarrones, insistiendo sobre pedestales cuadrangulares.

En los espacios comprendidos entre dichos jarrones y ocupando los frentes aparecen unas arquitectónicas volutas que exornadas por su parte inferior a manera de medias estrellas dan nombre a este cuerpo de la Giralda, y finalmente en la parte más elevada de las expresadas volutas aparecen cuatro pequeños jarrones que completan la composición artística de este elevado punto.

Pasemos a describir sus dimensiones y peso. Los ocho mencionados pilares encierran 15 metros cúbicos de piedra, que pesan 38.355 kilogramos. Unese a lo dicho los cuatro grandes jarrones, que representan seis metros cúbicos y pesan 15.343 kilogramos, y aumentemos las volutas de que hablamos, cuyo peso es de 11.762 kilogramos, incluyendo cuantos adornos y piezas de construcción contienen accesorios.

Nos resta por final apreciar el cerramiento y cornisa de este cuerpo. Hagámoslo en conjunto y sabiendo que tienen de espesor 10 centímetros, podemos decir que arrojan 82 metros cúbicos y pesan 30.684 kilogramos.

Reuniendo, pues, todos los productos que anteceden, sacaremos en consecuencia que el cuerpo de Estrellas pesa noventa y seis mil, ciento cuarenta y tres kilogramos.

Describo ya el tercer cuerpo de la Giralda, trepmos por el espárrago, que colocada en su centro facilita la subida al de Carabolas.

Poco nos falta para terminar esta fatigosa ascensión, y por la tanto descansemos un momento y dejemos descansar a nuestros lectores en la narración que ofrecemos a su curiosidad.

Alvarez-Benavides.

Abogados del Estado

La lista de los aspirantes aprobados por el tribunal en las últimas oposiciones verificadas en Madrid, es la siguiente por el orden de calificación:

- 1. Perez Crespo.—2. Diaz de la Sala.—3. Iñiguez.—4. Jimeno.—5. Avila.—6. Benitez.—7. Gallego.—8. Solano.—9. Sundhein.—10. Garnica.—11. Egoeril.—12. Cibdanos.—13. Calmari.—14. Moisés.—15. Casanova.—16. Lopez Sora.—17. Junco.—18. Martinez Ramón.—19. M. Lorente.—20. Rentero 21. Isasa.—22. Lopez Saa.—23. Prada.—24. Cotrina.—25. Irazoqui.—26. Ródenas.—27. Tegerina.—28. Bordón.—29. Teixeira.—30. Sureda.—31. Sanchez Alonso.—32. Valdeozas.—33. San Juan.—34. Cárdenas.—35. Navarro Alcedo.—36. Pilon.—37. Rio.

Los 17 números primeros tendrán plaza inmediatamente y los 26 restantes quedarán formando el cuerpo de aspirantes para ocupar las plazas que vayan por el orden en que están calificados.

La hermandad de los Panaderos

Las obras de la capilla Las importantes obras que se están llevando a cabo en la capilla de San Andrés, establecida en calle Orfila, donde la hermandad del Prendimiento de Cristo y María Santísima de Regla, se halla instalada, están próximas a su terminación, gracias a los

grandes esfuerzos que realizan el hermano mayor y mayordomo don Francisco de la Peña y don Juan Manuel Rodríguez y Ojeda, respectivamente.

El pavimento ha quedado casi terminado, faltando solamente un pequeño trozo junto a la puerta de entrada, donde aun no han colocado baldosas.

Los altares van a ser pintados de blanco y dorados, adornándose sus frentes con tallas que representarán hermosas alegorías. La veneranda imagen de los panaderos, Nuestra Señora de Regla ocupará el altar mayor, cuyo retablo, adornado con gusto exquisito bajo la dirección del artista señor Rodríguez Ojeda, ha de llamar mucho la atención.

En el altar que ocupa el lado del Evangelio se venerará la imagen del Prendimiento de Cristo, y en el levantado en el lado de la Epístola, serán colocados los apóstoles San Juan y San Pedro.

Es grandísimo el entusiasmo que reina entre los hermanos, elogiando a los señores Peña y Rodríguez Ojeda, quienes a fuerza de actividad y paciencia conseguirán lo que desde un principio se propusieron; esto es, abrir el templo al culto, con gran lujo y exornado con mérito artístico en el presente año.

La fiesta de la inauguración del templo resultará muy solemne, a juzgar por los propósitos de la hermandad de los panaderos.

Aún no se han ultimado los detalles, lo que nos priva del gusto de darlos a conocer hasta que no los acuerden en cabildo.

JUICIO POR JURADOS Contra un periodista

En la sección primera de esta Audiencia, como anunciamos ayer, ha tenido efecto la vista de otra causa contra el ilustrado y batallador periodista don Carlos Alvarez de los Corrales y Valle.

Es la tercera vez que en el término de un mes se le sentencia, la tercera vez que sale absuelto libremente, y el tercer triunfo que obtiene su abogado defensor, el elocente orador forense don Manuel García del Campo.

La causa fué incoada a virtud de una ruda campaña sostenida por el procesado en su periódico El Pueblo contra la gestión administrativa del que fué delegado de Hacienda de esta provincia don Juan Bol, correspondiendo la vista de hoy a la denuncia del artículo que bajo el epigrafe «Perder la brújula» vió la luz pública en 15 de Junio del pasado año.

Motivó la campaña la subasta de los muebles y enseres del café Comercio y Academia de billar, pertenecientes al ya difunto don Sebastian Machuca, y cuyos efectos fueron adquiridos legítimamente por el único postor allí presente, don Manuel Pastor y Recio, y suspenso el acto y la operación por esta delegación de Hacienda.

Recurrió a que el señor Pastor recurrió en alzada a la superioridad y por la Dirección general del Tesoro público fué rectificada tal suspensión, y más tarde reprimido privadamente, como correctivo que estimó procedente dicha superioridad en Madrid.

Las causas de estas determinaciones fueron las mismas que motivaron la campaña y iniciada del señor Alvarez de los Corrales.

Los apuntados hechos son los que han salido a relucir esta tarde, y sobre estos puntos ha recaído el debate del ministerio fiscal y de la defensa.

Presidía el señor don Pablo Heredia, llevando la representación de la ley don José Barberá y resultando despues presidente del tribunal de hecho el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Romero Canavachuelo.

Leída la prueba documental a que hemos hecho referencia, desfilan como testigos el ya mencionado señor Pastor y Recio y el nombrado depositario entonces don Angel Sanchez.

Conoció la palabra el presidente al ministerio público, quien mantiene sus conclusiones en un concreto informe.

Habla despues la defensa, en la forma brillante que siempre lo hace el señor García del Campo. Empleó en su discurso más de hora y media, y despues el presidente hizo el resumen, no muy favorable por cierto para el procesado, y formuló a renglón seguido la pregunta a que había de ajustarse el tribunal popular.

La única pregunta sometida a la deliberación del jurado, fué contestada por éste en forma que declaraba su inocuidad, dictándose inmediatamente y sin protesta, un fallo absolutorio.

Felicitemos nuevamente a nuestro compañero y damos también la enhorabuena a su distinguido defensor, por el nuevo triunfo de ayer.

ACTUALIDAD ESCÉNICA «Gonzalo de Córdoba»

El telegrafo nos dice que la ópera Gonzalo de Córdoba, del maestro don Emilio Serrano, estrenada anoche en el teatro Real de la corte ha conseguido un éxito brillante.

Es un triunfo más para la serie de los ya obtenidos por la ópera española. «Viva la ópera española!» gritaron los espectadores, entusiasmados, al final de la representación.

No en balde, estamos necesitados de cosas propias, sin tener que recurrir al vecino. Y Emilio Serrano es español de pura sangre.

realizar una campaña de «ópera nacional», estrenando en su trascurso seis obras. El proyecto no «onajó»; pero Emilio Serrano, que hubiera sido con Bretón, Chapi, Granados y Brull uno de los «estrenistas», encontró en las reuniones que se celebraron para tratar el asunto, acicate que le decidió a hacer la ópera Gonzalo de Córdoba, que ya tenía pensada.

Poema y música de don Emilio Serrano, podrán anunciar los carteles, como hacen cuando se representan las obras de Wagner, porque Serrano se ha escrito el libro de Gonzalo de Córdoba, convencido de que siendo la música el arte menos material, cuanto menos diga la palabra, mejor.

«Emilio Serrano», pues, se ha escrito el libro de Gonzalo de Córdoba; Fernandez Shaw le ha corregido algunos—no muchos—versos; y como el personaje histórico que da nombre a la obra no tiene apenas vida íntima, y «no da»—como dice Serrano—más que para una escena, para un acto cuando más, ha imaginado una acción, una fábula nueva, que no desvirtúa en lo más mínimo la figura del protagonista, pero que en cambio presta interés al conjunto, y ofrece al maestro ancho campo en que lucir su inspiración.

Emilio Serrano relaciona y amalgama la acción escénica de su Gonzalo de Córdoba con episodios populares, álos que ha puesto verdadera música española.

«La ópera tiene un prólogo y tres actos. En el prólogo desconfía el preludio, formado con distintos motivos de la ópera; un diseño del duo de tiple y tenor del acto primero, una frase del terceto final del acto segundo; coro interno; fragmento del Ave Maria del final de la ópera; y como entonación de todo el número, acordes de clarines, que dan idea del carácter guerrero del protagonista de la ópera.»

Acto primero «En el cuadro primero debe anotarse un duo de amor de tiple y tenor, cuya frase culminante inicia la tiple... El segundo cuadro de este primer acto tiene mucha visualidad y magnificencia. El amanecer—a cuya hora comienza—está limitado en el instrumental con una originalísima orquestación que... «dibuja el silencio», si vale la frase.

Hay despues una gran marcha (conste que no siga página por página la partitura, sino que mejor en lo más saliente de ella) de extraordinaria brillantez, y una muy interesante escena musical, con que termina el acto.

La acción refiere en este cuadro a la llegada del ejército vencedor, a cuyo frente Gonzalo de Córdoba libertó al puerto de Ostia de la opresión del pirata Menoldo, que tenía sitiados los Estados Pontificios.

Acto segundo «Al levantarse la cortina, ofrécese al espectador una fiesta popular, en el Puerto de Santa Maria. Canta el coro un aire movido en seis por ocho que da entrada a una frase de carácter andaluz. Interrumpida con una seguidilla del cuerpo de baile, y termina el cuadro con una jota que empieza a dibujarse en los violines y bandurrias, reforzándose y ampliándose en toda la orquesta y oro hasta concluir brillantemente.

«Una jota en Andalucía?—le preguntó un abonado a Emilio Serrano, oyendo un ensayo.

«Sí, señor. ¿Por qué no? La jota se canta en todas partes, como «resúmen» que es de todos los cantos populares.

A partir de este «número» comienza realmente el drama, preparándose la salida de los principales personajes que van a darle vida.»

Acto tercero «Los acordes «tenidos» de la orquesta con alguna nota aislada de flauta y clarinete, indican el silencio del templo (una iglesia gótica) en que se desarrolla la acción.

Sobre este «fondo» escuchase el Ave Maria española (número muy importante), que canta el coro de mujeres en «terceras» y «sextas» dialogado con el órgano.

Signe despues un coro de beatas, en ritmo movido y de carácter cómico; una romansa de tenor de melodía grande y amplia, y un intermedio musical, con acompañamiento de órgano, que prepara la escena final.

Enrique Sepúlveda, cuyas son estas apreciaciones, acaba asegurando que el estreno de Gonzalo de Córdoba, revestirá gran importancia.

Y no se ha equivocado para fortuna de nuestros progresos musicales.

Obras públicas

Se reunió anoche esta comisión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Perez Lopez, asistiendo los vocales Caballero de Rueda, Duran, Laraña y el arquitecto municipal.

Actuó de secretario el señor Oforo. Se acordó autorizar a los dueños de las fincas Bateojas 4, Aduana 26, Pureza 14, Cerrajería 25 y Bailén 33 para ejecutar obras en las fachadas de las mismas.

Vista la moción del señor Rodríguez Reina sobre sustituir el pavimento de la pescadería del Barranco por otro de asfalto, se acordó pasara el arquitecto para que éste forme el correspondiente presupuesto del coste de la obra.

Se acordó asimismo la recomposición del arco de agua adosada al muro de la casa núm. 13 de la calle Rioja para evitar filtraciones perjudiciales a la finca.

Finalmente se acordó respecto a la solicitud del señor don Jorge Welton, pidiendo autorización para construir una casa en las inmediaciones del Empalme de las líneas de los ferrocarriles del Mediodía y Andalucés, presentándose los planos oportunos.

EL COLMO DEL DESCUIDO

El jefe superior de la policía, en Londres, acaba de presentar una curiosa memoria relatando los efectos que, durante el año último, han sido encontrados en los carruajes de alquiler, ómnibus y demás vehículos de la gran capital del Reino Unido.

En la lista de los mencionados objetos, figuran los siguientes: una pierna artificial, varias jaulas con pájaros, algunos perros, una estufa portátil, un armonium, una máquina de coser, más de tres mil portamonedas de todas clases y dimensiones, 181 relojes de mesa y de bolsillo y más de 18.000 entre paraguas y sombrillas.

Las gratificaciones que, como premio a su honradez, han sido distribuidas a los cocheros de Londres, han sido los siguientes: dos de 500 pesetas cada una; dos de 375; uno de 300; cuatro de 200; dos de 175; tres de 150, y diez de 125. Además se han dado otras muchas de menor cuantía.

Como se vé, no lo pasan tan mal los cocheros que prestan servicio en la ciudad del Támesis.

Noticias locales

Anoche celebró sesión la sección de Sevilla de la Sociedad Española de Historia Natural, presidida por el señor Medina.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió lectura a una nota enviada por el señor Barrias, intitulada «Datos para la Flora Sevillana. (Continuación).»

Acto seguido procedió a la elección de junta directiva para el año de 1899, dando la votación el siguiente resultado: Presidente, don Manuel Paul y Azorena; vicepresidente, don Manuel Medina y Ramos; tesorero, don Julio del Mazo y Franza; secretario, don Federico Chaves y Perez del Pulgar y vice-secretario don Antonio Seras y Gonzalez.

Y últimamente, se leyó y aprobó el presupuesto de gastos de esta sección para el año próximo venidero.

Ha llegado, procedente de Valencia, el ilustrado abogado de aquella capital don Pedro Abal, para establecer en esta plaza la sucursal de la Asociación Mercantil Española, cuyo centro radica en Barcelona.

Ayer prestó dos buenos servicios el inspector de policía señor Clemán, cabo y agentes a sus órdenes.

En el barrio de la Macarena fué detenido por la tarde un sugeto y a las once de la noche otro, ambos de malísimos antecedentes.

Uno de ellos, buen pájaro de cuenta, está reclamado por uno de los juzgados de esta capital.

El segundo es otro pájaro de parecida historia, que había logrado escapar de los agentes de vigilancia, oyendo de nuevo merced a las acertadas disposiciones del señor Clemán.

Razones fáciles de comprender nos impiden dar más detalles y antecedentes.

Se duplica a todos los que se dedican a la enseñanza privada (Facultad, carreras especiales y segunda enseñanza) que el jueves 8 del corriente, a la una en punto de la tarde, se sirvan concurrir al Instituto de segunda enseñanza para someter a su aprobación un proyecto de reglamento y constituir la asociación de dicha enseñanza, que vele por los intereses generales de la misma y por los particulares de los Asociados.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) (SERVICIO RETRASADO) Los de la paz

Washington.—Los comisionados yankees en París tenían instrucciones para firmar dos tratados con España.

Era uno el de la paz y otro el de las cuestiones comerciales y financieras.

A remolque Cañoneros repatriados

Ha llegado a Cabo Verde el crucero Patriota, procedente de Martínica. El Patriota viene remolcando a los cañoneros General Concha y Ponce de León.

A los dos los traerá el Meteoro hasta Canarias, por tener el Patriota que regresar a la gran Antilla a remolcar más barcos.

Los ingleses disgustados Leyendo a Mac-Kinley

Londres.—La prensa comenta el mensaje leído por Mac-Kinley ante las Cámaras, y se ocuta su descontento por los párrafos en que el presidente hace referencia al canal de Niobragna.

Lamenta a más, que nada se hable en dicho documento de la alianza de los Estados Unidos con la Gran Bretaña.

De la opinión Acuerdos bien recibidos

Madrid 6, 6 50 t. Ha producido buen efecto en la opinión los acuerdos del gobierno, disponiéndose a corregir los abusos de las clases pasivas, especialmente en lo referente a los que sirvieron en Ultramar.

Digno de aplauso

El arma de infantería ha acordado dedicar este año al auxilio de los heridos y enfermos las cantidades que habían de destinarse a la fiesta de la Purísima.

(SERVICIO CORRIENTE)

Notas parisiens Otro aplazamiento

Madrid 6, 10 n. París.—Es probable que la sesión de la paz, señalada para hoy, sea aplazada para mañana. Ayer los españoles no lograron ningún beneficio. Los yankees entregarán a España la pésim...

Indignación justa

París.—Las acusaciones lanzadas por el presidente de los Estados Unidos en el Mensaje acerca de la tan traída y llevada voladura del Maine, ha indignado justamente a la colonia española de la capital francesa.

Capitulación de Manila Jáudenes declara

Madrid 6, 10 45 n. Se ha reunido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, para examinar la capitulación de Manila. Sobre esto ha declarado el general Jáudenes, cuya declaración duró hora y media.

De aquí y de allá El pretendiente

Madrid 6, 10-50 n. Asegúrase que el pretendiente don Carlos continúa en Venecia.

Visitas á Correia

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Weyler y Polavieja. El primero se dirigirá en breve á Palma de Mallorca.

Obra de misericordia

S. M. la reina regente ha visitado á los enfermos que actualmente se asisten en el Hospital del Buen Suceso.

Herencia de repatriados

Se ha dispuesto que las cantidades correspondientes á los repatriados fallecidos las cobren los herederos forzosos de éstos.

De hambre y frío

Madrid 6, 11 n. En la calle Meléndez Valdés ha fallecido una mujer, de hambre y frío. Al marido de esta desgraciada se le condujo en gravísimo estado al hospital.

Para mañana Consejo probable

Madrid 6, 11-15 n. Mañana celebrarán probablemente Consejo los ministros.

Lo que dice Sagasta Hubo sesión

Madrid 7, 1 madrugada. El jefe del gobierno supone que se ha celebrado ayer sesión por los comisionados de la paz en París. De lo contrario, dice el señor Sagasta, habría telegrafiado el señor Montero Ríos. A este se le ha autorizado para que proceda en definitiva y según las circunstancias; pero prontamente. El gobierno, según el presidente, tiene la creencia de que el tratado se referirá solamente á lo expresado en el «Protocolo» y que aquel se firmará en esta semana.

La crisis asoma El asca á la sardina

Madrid 7, 1-30 madrugada. Los ministros de la Guerra y de Marina son contrarios á la supresión de las cesantías en el ejército. En el Consejo último, lo manifestaron así, anunciando que lo harían cuestión de gabinete.

Los éxitos La "Gonzalo de Córdoba"

Madrid 7, 2 madrugada. Anoche se estrenó en el Real Coliseo de esta corte la ópera española del maestro don Emilio Serrano, Gonzalo de Córdoba titulada, obteniendo brillantísimo éxito. Su autor fué llamado á escena multitud de veces durante la representación. La obra está maravillosamente instrumentada, y en algunos números, rebosa la inspiración. Los finales del primero y tercer actos resultan admirables, sobresaliendo de la partitura los aires españoles con que termina el primer cuadro del segundo, y la romanza de tenor del tercero. Las decoraciones del Vaticano, del primer acto, y de la iglesia, del tercero, originales de Bassatto y Amalio, fueron muy aplaudidas. Se ha advertido que el maestro Serrano, ha progresado grandemente recordando su obra Doña Juana la Loca. El argumento de ésta es parecido y quizás, los críticos exigentes crean impropio el título. Al final la ovación fué estruendosa y entusiasta. Muchas voces gritaron: «¡Viva la ópera española!» Respecto á la ejecución no ha podido ser más notable. Ha dirigido, como sabe hacerlo, el maestro Goula. De los artistas se distinguieron Blanchard, Gilboni y Angioletti, y con éstos, todos los artistas españoles.

Sigue la vergüenza Ay, de los vencidos

Madrid 7, 2-30 madrugada. París.—Sábase que los comisionados de la paz celebraron reunión ayer, durante cuatro horas. Los yankees no han transigido, habiéndolo hecho de tal modo, que los españoles manifiestan indignación por la inhumanidad con que los tratan. Guárdase absoluta reserva.

Edición de la noche LAS NUEVAS ALIANZAS

Un corresponsal del Observer, de Londres, en Viena, afirma en despacho dirigido á dicho periódico que las relaciones entre Alemania y Austria son muy trancas en la actualidad, añadiendo que la cuestión despierta mucho interés, porque confirma la creencia ya existente de que Alemania busca nuevas amistades, respondiendo al cambio de intereses y de campos de acción internacional sobreviendo en estos últimos

meses y que hace prever una alteración completa en las alianzas.

Este tema ha sido tratado recientemente por Mr. Ang. Lalancé en un artículo inserto en la Grand Revue. El antiguo diputado protestatario en el Reichstag ha reproducido en su nuevo trabajo las ideas ya emitidas desde 1883 en un opusculo que tituló La alianza franco alemana, y en el que abogaba por una inteligencia de las tres principales potencias de Europa, Rusia, Francia y Alemania, de cuya esfera de acción no quedarían excluidas, ni España en el Occidente, ni en el Oriente Turquía.

Esta sería la alianza continental más formidable contra la expansión excesiva y el espíritu agresivo y dominante de Inglaterra; alianza que cada día cobra más fuerza después del refuerzo que alipoder británico ha dado su inteligencia reciente con los Estados Unidos.

No sería la menor de las ventajas de esta nueva triple alianza, escribe M. Lalancé, es decir, de la alianza franco-ruso alemana, la de poder oponerse victoriosamente á las usurpaciones continuas de este insaciable país (Inglaterra), que cede ante los fuertes y se encarna con los débiles, que impulsa las nuevas ambiciones y avances de los Estados Unidos triunfantes y convierte el minúsculo incidente de Fachoda en una cuestión de paz y de guerra, exigiendo la retirada en un ultimatum firmado sobre el cañón.

La Europa debe estar prevenida y coligarse. La alianza anglo-sajona es un peligro igual para todos.

Tarde piensa Europa en las consecuencias que debió prever del abandono de España á la hostilidad material de los Estados Unidos, y moral de Inglaterra, en la cuestión de nuestras colonias. Por todas partes se oyen los gritos de alarma, y las inclinaciones á estas nuevas alianzas son una demostración de que para garantizar la seguridad y porvenir del continente se han hecho igualmente ineficaces la alianza de los imperios centrales y la alianza de la república meridional con el autocrata del Norte.

Estas alianzas, contra las promesas que tenían hechas, nos abandonaron en la hora del peligro. Las nuevas alianzas que se meditan, consentirán de cerca ni de lejos una intervención extranjera en España?

LA INMACULADA EN SEVILLA

Mañana es día de inmenso júbilo para el alma cristiana. El 8 de Diciembre representa una fecha inmortal para todo el mundo católico y especialmente para la nación española.

Contra las impías negaciones del racionalismo moderno, junto á las que pueden considerarse como error insignificante las del monje Pelagio, debía la Iglesia oponer una afirmación y en igual día del año de 1854, el gran pontífice Pío IX elevó á la categoría de dogma la hasta entonces piadosa creencia de la Concepción Inmaculada de María.

Sentencia que había venido informando á través de los siglos el espíritu de fé de las generaciones católicas y que después de dos siglos de teológicas disputas, afianzadas en solemnidad y público certamen contra más de doscientos doctores de la Sorbona, que la impugnaban, el glorioso campeón de la orden franciscana, Escoto de Duno, proclamado entonces por la misma el doctor suil.

España ha ido á la cabeza de todos los pueblos católicos en mantener que la Santísima Virgen estaba immune del pecado original. Ella ha venido desde los más lejanos tiempos montando la guardia de esta creencia y siendo incesantemente el trovador de tan hermoso atributo.

A su devoción á la Virgen sin mancha y sin, como sirviéndole de escolta de honor, van innumerables pasadas grandezas. Por una especie de santo instinto presentia en la firmeza de su veneración anticipada á este misterio, la proclamación de él como dogmática verdad.

La fiesta de la Inmaculada en Sevilla trae siempre consigo su séquito de manifestaciones públicas en honor del misterio de la Pura y Limpia. No era de esperar otra cosa tratándose de la ciudad mariana por excelencia, á la que ninguna otra población aventaja en brillantes ejecutorias bajo tal concepto.

El culto á la Inmaculada se ha identificado siempre entre los sevillanos con el amor á la Virgen, ó mejor dicho, ha sido uno mismo, sin que jamás la veneración á la Madre de Dios admitiese el más pequeño menoscabo en la integridad de sus atributos sobrenaturales.

La sanción dogmática de la Iglesia sobre el misterio de gracia no hizo aquí más que dar carácter oficial, por decirlo así, á la fe y la creencia que informaban á todos los espíritus.

El genio de Murillo y de Martínez Montañés ha dejado en sublimes obras de arte comprobantes incontestables de lo arraigada que en la conciencia de pasadas generaciones se mantenía la convicción de esa verdad católica.

Miguel del Cid la popularizó en hermosos cantares, que aun resuenan en nuestros tiempos y fray Ledor de Sevilla edificó sobre ella piadosas devociones que alcanzaron grandísima propagación y universalidad.

Por eso, repetimos, no es extraño que Sevilla se singularice en sus testimonios de amor á la Pureza de la Virgen.

Hoy, como víspera de la festividad, se han cantado solemnes vísperas en todos los templos, las campanas de todas las iglesias y monasterios han sonado á vuelo y los edificios públicos y particulares ostentan lujosas decoraciones de coigaduras é iluminaciones.

Mañana se celebran también sumptuosas fiestas religiosas en todas las iglesias, sobresaliendo, por supuesto, la de la Basílica Metropolitana que en esta solemnidad despliega todo su tesoro de riquísimas alhajas y ornamentos.

La fiesta de la Inmaculada es una de las que más alto realce dan al temple religioso de Sevilla.

Cuando mañana el estampido del cañón y las lenguas de bronce de nuestras iglesias, adornadas como la esposa con todos sus aderezos, saluden nuevamente á la patrona de España, de todos los pechos católicos saldrán las mismas exclamaciones que siglos atrás en nuestras Cortes y Universidades y en todo el pueblo español.

«¡Viva María Inmaculada! Toda eres hermosa, María, y no hay en tí mancha original. Tú eres gloria de Jerusalem, alegría de Israel y ornamento de nuestra patria.» Angel Galán y Domínguez.

El comercio exterior de España

Octubre y diez primeros meses de 1898

Los resultados que ha ofrecido nuestro comercio exterior durante el finido mes de Octubre, son los siguientes:

Importación, 37.614.919 pesetas. Exportación, 76.624.897 pesetas. Comparando estas cifras con las de igual mes del año último, 45.104.145 y 69.430.187 pesetas respectivamente la importación y exportación, se ve que por lo que respecta á la primera hay una baja de 7.489.229 pesetas, mientras que la exportación acusa un aumento de 7.191.760 pesetas.

Durante los diez primeros meses del año actual, las cifras de nuestro comercio exterior se establecen como sigue:

Importación Primeras materias: en 1896, 253.866.413 pesetas; en 1897, 253.942.649 pesetas; en 1898, 210.740.683 pesetas.

Artículos fabricados: en 1896, 157.696.340 pesetas; en 1897, 165.098.920 pesetas; en 1898, 132.454.892 pesetas.

Substancias alimenticias: en 1896, 126 millones 755.999 pesetas; en 1897, 126.634.409 pesetas; en 1898, 71.492.571 pesetas.

Totales: en 1896, 358.348.752 pesetas; en 1897, 645.685.978; en 1898, 414.688.146 pesetas.

La disminución en la importación es de 130 millones, afectando á las tres etases, puesto que las primeras materias han perdido 43 millones, los artículos fabricados 32 y las sustancias alimenticias 55.

Han contribuido principalmente á este descenso: el marmol, el carbón mineral, los petróleos, manufacturas de hierro, los productos químicos, el algodón en rama, los tejidos, la lana lavada y peinada, la seda y sus manufacturas, papel continuo y de estraza, las maderas, ganado mular, grasas de animales, embarcaciones, trigo (23 millones), los demás cereales (30 millones), azúcar (ocho millones), café y dulces.

Los resultados que da la exportación son los siguientes: Exportación Primeras materias: en 1896, 197.563.275 pesetas; en 1897, 224.768.610 pesetas; en 1898, 231.907.244 pesetas.

Artículos fabricados: en 1896, 151.587.518 pesetas; en 1897, 160.276.401 pesetas; en 1898, 137.614.524 pesetas.

Substancias alimenticias: en 1896, 268 millones 257.032 pesetas; en 1897, 252.601.660 pesetas; en 1898, 322.774.512 pesetas.

Totales: en 1896, 717.407.325 pesetas; en 1897, 637.646.871 pesetas; en 1898, 692.296.350 pesetas.

Las primeras materias y las sustancias alimenticias señalan alza en la exportación de 7 y 10 millones respectivamente; en cambio la baja de los artículos fabricados está representada por 22 millones.

Los artículos afectos á la exportación que aparecen con más aumento son: el alquitran, hierro en lingotes, zinc en barras y planchas, lana sucia y lavada, corcho en planchas, ganado vacuno, lanar y cabrio, pieles, hortalizas, azafrán, aceite (4 millones), frutas secas, aceitunas y vino común (23 millones).

La baja de la exportación, por contra, corresponde á las pastas para sopa, badanas, manteca de vaca, arroz, harina de trigo (9 millones), nueces, cera, perfumería, tejidos de algodón blanco (10 millones), seda, papel para empaquetar, calzado (12 millones), naranjas (13 millones) y patatas.

Las cifras que arroja el comercio exterior de metales preciosos en los diez primeros meses del corriente año son las siguientes: Oro Importación, 1.839.938 pesetas. Exportación, 2.572.190 pesetas. Diferencia á favor de la exportación, pesetas 732.252.

Plata Importación, 33.726.098 pesetas. Exportación, 14.493.070 pesetas. Diferencia á favor de la importación, pesetas 24.333.019.

Desde Córdoba

6 Diciembre. Los robos.—Movimiento de fuerzas.—Regreso de los «Niños Cordobeses».

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo. En el trascurso de un mes se han despachado á su gusto los amigos de lo ageno. Los robos son muy frecuentes y de alguna importancia; la policía ni los evita, ni descubre á los autores, y el vecindario, intranquilo por la ninguna garantía de sus bienes, pide á las autoridades la vigilancia á que tiene derecho. La audacia de los ladrones llega al extremo de no necesitar de las sombras de la noche para el buen éxito de sus fechorías. De las tres á las cinco de la tarde del domingo último robaron el establecimiento de bebidas de la calle Leones, situado en el centro de la población, llevándose los caicos cuantas alhajas, ropas y dinero hallaron á mano, sin que nadie se apercebiera del hecho hasta después de consumado. En un villorrio tendría alguna disculpa lo que sucede; pero en una capital de provincia que debe tener organizado un cuerpo de policía activo é idóneo, oree muy justificadas las censuras que se le dirigen y de las que me hago eco. De seguir así será preferible vivir en la misma sierra y defenderse á trabuacazos.

Anoche en el mixto de Madrid salieron para Vilches las fuerzas del regimiento expedicionario de Burgos, núm. 5, que desde su vuelta á la Península, procedente de Canarias, guarnecía á esta plaza. Lo avanzado de la hora en que parte el tren fué causa de que no acudiera á los andenes de la estación más que el elemento oficial.

Tras una brillante campaña en las plazas de Madrid, Barcelona y Valencia, ha regresado ayer la aplaudida cuadrilla de Niños Cordobeses, que capitanean Mauchaño y Lagartijo chico, que á la par de los aplausos están obteniendo considerables ganancias. No hay otras noticias que comunicar.—A. Escamilla Rodríguez.

VÁ DE CUENTO Arreglando al país En todos los tiempos hubo calamidades que llorar y situaciones difíciles por vencer. Con estas y con aquellas, siempre nacieron, en almaciga, mil arregladores del cotarro.

Reconerdo, y vaya si ha llovido de entonces acá, otra etapa de descomposición nacional, muy parecida á la que hoy nos azota en la nariz con su trufillo. ¡Cuánto debatir al amor de la lumbre! ¡Cuánto chillar en el café! ¡Cuántos Napoleones!

Eso sí, discursaban todos. Parecíamos, como ahora, una legión de sacamuelas, y de tanto sacar, nada fué en sustancia. Pasó la tormenta, abandonamos el portal donde á discutir sin molestias nos habíamos metido y como los caracoles, al primer rayo de sol que anunció la calma, seguimos nuestro lento arrastrar de babosa cargada. Otra vez está descompuesta la máquina; otra vez se divisa la oscuridad por el horizonte y huele, oírname ustedes, muy mal. Disutamos dentro de la conchita, que ya saldrá el sol.

El lector, víctima propiciatoria del discurrer de los sacamuelas, agradecerá le distraiga algunos minutos con un cuentecillo histórico. Y digo histórico, porque ello sucedió, allá por los primeros años de mi vida, y es cuenteillo, en gracia al ropaje, mejor ó peor hilvanado, con que lo visto. Erase... ¡lástima haya olvidado hoy el tarro del almazarrón y la brocha!

De haber tenido memoria, yo diría al lector que mi pueblo es una agrupación de casitas, blancas como la espuma de la sal que allí se cria y que de su campaña no brota un matajo, porque el agua del mar mansamente condencia, hace de nuestro terreno el más salado de esta Andalucía risueña. Ustedes lo habrán visto. Cerca del mar, dejando atrás la sabana viviente de frescas vides, que el aire ondea con bandera de la campiña jerezana, está mi propia cuna; entre manchas de agua que semejan grandes espejos, donde se reflejan casetas pirámides de sal, ennegrecidas las unas por viejas y reverberantes las otras de puro nuevas.

Pues allí, libres del ruido con que el oficial calafateo, como el proverbial saco de las nueces, disimula nuestra pobreza naval, y sin miramientos, por que al uniforme coquetón y á la vida ficticia, sucedieron el calzón de bayeta y la lanza del trato, media docena de curtidos moquetes arreglaban el país, rodeando las brasas de un enorme anafe.

Era de ver, como cada orador buscaba el desquite de la argumentación contraria, sacando de las asonas sustanciosos peces, echados sobre ellas; alimento que natura, pródiga, les daba á espuestas. Los temas de discusión fueron muchos y distintos. Como por terreno resbaladizo, la conversación fué deslizándose y sobrecayó, era natural, en lo que ellos habían esconcho da por el día, de labios del amo.

—España está perdiendo—dijo uno.—Esto no lo cura, ni er verbo... Y el que más, el que menos, se sintió después de esta afirmación á rajataba más padre de la patria, que de sus propios hijos.

Si el tío Joselito, el capataz de la salina, no hubiera hecho pasar su autoridad y su vejez, seguramente terminaría á cachete limpio la asamblea. Para calmar los ánimos, el tío Joselito, argumentó de esta manera: —Buenas sardinas han venido... ¿Con que, por sí Perico, por sí Juan, robó ó roba, van cuatro padres de familia á perderse? ¡Valientes tontos!

—¡Si nos comen las entrañas!... —¡Las entrañas!... Y ¿pa qué te las ejas comer?—interrogó el tío Joselito, escupiendo, después, con calma, como quien se prepara á excomulgar á su contrario. Volvieron al anafe los salineros, y volvió á la conversación el capataz. —Vamos á vé... ¿Quién no ha ido alguna vez á los pinares de Chiclana?

—Todos los oyentes callaron. —Toos, porque este maldito oficio, quise cambio de respiro... La gente e tierra busca el agua, y la del agua, la tierra... Pos, bueno... Supongamos que er piná e Chiclana es la España, y los conejos que allí hay, esos que tú dices, nos comen las entrañas. ¿Cómo vamos á borrar la semilla mardesia? —Miste que gracia—replicó uno—¡jazándolos!...

—¡Cazándolos! Entra en el pinar, dispara el primer tiro y ¿qué ha pasado? Todos dejaron que el tío Joselito se contestara. —Pos recogí el muerto, si los perros te lo traen, y los emás, asustaos con el ruido, juyen á las madrigueras, de aonde no salen en too er día...

Y te diviertes, como hay Dios, con la escopeta á cuestras, por too er pinar, sin encontrar caza... —Pos esa es la política... Toos quien remedio, toos, quien dejar el coto sin bichos... ¡Pos á ello!—te echas la escopeta al hombro, quitas el tablón de—Acotado—al pinar, y ¡pum!... ¡haces argo gordo!

Al primer tiro los conejos están en la madriguera, esos que tí jices nos comen las entrañas... En cambio, tú gastas pólvora y municiones, te rompes el arma andando, y al fin, si no te coge la guardia civil, por meterte en lo que no te importa, vuelves á tu casa molie los huesos y sin jornal. En cambio, al otro día, cuando er sol sale, toos los conejos asoman la cabeza, alargan el gaznate, pegan un saltito, después otro, y mí contentos, dejan la madriguera, riéndose de tí y otros tontos... —Con prenderle fuego al pinar... ¡punto concluí!

—¿Güeno—asintió el capataz—pero éjalo que lo hagan los de tierra... Por acá semos anfibios... Con que á buscá onde echá la cabeza, que ya es tarde, pá tenerla en pie con tanta carga como le habes puesto... —¡Política! política!—murmuraba el tío Joselito camino del pajar, donde dormía á diario... ¡No saben lee y quien arreglá ar país!... ¡Así estamos perdió!

Y colorín, colorado. Eugenio Sedano.

Participamos al público que por opinión de varios señores médicos, la casa primera y única en su clase, pues que compete con ventaja á las mejores de España y extranjero, ya en instrumentos de cirugía, mobiliario aséptico, para operaciones, gomas lavadas en todas clases y formas y todo lo concerniente al ramo de ortopedia, es un dicto alguna el Bazar «La Cruz Roja», médico-quirúrgico ortopédico.

Especialidad en brazos, únicos que son tratados, y tajas hipogástricas abdominales para señora. Aparatos ortopédicos para las diferentes deformidades del cuerpo humano. Consúltese con los señores Coderón Hermanos, duños del referido bazar.—8, Callejería, 8.—Sevilla.

Estómago Artificial. Flor Heraso se ausentará por varios días á causa de hallarse gravemente enferma su hermana de su señora madre. Es posible salga en el mixto de esta noche con dirección á Caba, donde reside la enferma. Desearnos á esta rápido y total restablecimiento.

La empresa de aguas, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, ha trasladado la llave de paso que unía en la calle Recoarado las aguas potables con las del río, frente á la casa número 65 á un metro de distancia de los rails instalados para el tranvía eléctrico.

En las farmacias municipales se han despachado durante el próximo pasado mes 3.851 recetas, onyo importe ascendiendo á 1.430 pesetas.

Habiendo terminado el 30 de Noviembre anterior el primer período para la cobranza voluntaria en esta capital de las contribuciones urbana, rústica, industrial de matrícula y altas y carruajes de lujo, se anuncia el segundo período para que desde el día de la fecha hasta el 10 del presente mes puedan satisfacerse sin recargo dichas contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico, con arreglo al artículo 42 de la instrucción de 12 de Mayo de 1898, debiendo prevenirse que pasado quesea este período improporables dictará el apremio contra los que resulten morosos.

Por este Gobierno civil se ha elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada que para ante el mismo interponen los señores don Juan Arcenegui y Moriano y Manuel María Moriano, contra providencia de este Gobierno confirmando un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 21 de Julio de 1898, que consideró enagenable en pública subasta un trozo de terreno sobrante de la alineación de la Ronda de Capuchinos, colindante con la huerta de la Barzola, propiedad de los recurrentes.

Contra los sabañones y el reuma las zapatillas suizas y choclos de goma. M. Perez, pucesor de Pró, Sierpes, 83. Ha salido de esta capital la condesa de Torrejón. El gobernador civil ha impuesto 250 pesetas de multa á la empresa del ferrocarril de Utrera á Osuna, por retraso de un tren en el mes de Junio.

Los asuntos señalados para el cabildo de segunda citación, que ha de celebrarse el viernes, son los mismos que figuraban en la orden del día para el que ha debido verificarse hoy. El jgrado para las apreciaciones del proyecto Monasterio, ha celebrado hoy la penúltima sesión. Pasada la del sábado, es posible se ocupe en otras dos de los daños y perjuicios reclamados por industriales á quienes afecta la realización del ensanche.

Ha marchado á la Palma el abogado de aquella localidad don Juan Ramirez. El individuo que hace días trató de suicidarse en la calle Gallinato, dándose para ello un corte en el cuello, se encontraba esta tarde en el período agónico. Esta tarde ha practicado instrucción de compañía en el Prado de San Sebastian el primer batallón del regimiento infantería de Soria. Los señores don José García Lopez, médico de la Compañía de Río-Tinto en Huelva, y don José García Corte, propietario de aquella capital, se encuentran en Sevilla. En el despacho de bebidas Alfalfa, 16 se expenden aguardientes anisados de Cazalla á precios de fábrica.—Servicio á domicilio. Los vecinos de la calle de Tarifa se quejan de los continuos escandalos que se promueven en una casa non sancta de aquella vía, viéndose precisados á no acercarse á los balcones para no presenciarse escenas repulidas con la moral.

El estado sanitario del Hospicio provincial acusa cuatro fallecimientos de acojidos durante el mes último de Noviembre. Las afecciones catarrales son las que más han predominado. Muy en breve firmarán el contrato de espousales la señorita Ramona Martínez y Madueño y el joven don Francisco Perez Gualtarrs. El señor arquitecto ha reconocido la casa de la calle Betis donde estuvo instalada la escuela octava de niñas, para ocuparla con una de las de párvulos que existía en San Jacinto. A las doce de esta noche expira el plazo de admisión de solicitudes para optar á las plazas de médico de la Beneficencia. El personal del negociado respectivo permanecerá en la secretaría municipal hasta la indicada hora. Las telas de hilo para sábanas marca «Lienzo Beárnés», calidad exclusiva de Muro y Compañía, son las más recomendables por su blanqueo, duración y poco precio. En la semana próxima marcharán al campo la señora condesa viuda de Ibarra con sus hijos y sus hermanos los señores de Ibarra (don Luis). También pasarán unos días en su magnífica hacienda «Santa Eugenia» don Tomás de Ibarra con su señora é hijos. El joven duque de Medinaceli, que ha terminado su educación en París, propónese pasar la primavera próxima en Sevilla. Con este motivo se está amueblando su palacio, conocido por la Casa de Pilatos. Se encienden en esta capital, donde se propone aprender la lengua castellana, un hijo del acaudalado banquero francés Folé.

Noticias locales A las tres en punto se han cantado hoy Vísperas en la santa Basílica, oficiando el señor dean ante el altar de plata. Mañana ballarán los seis ante el Santísimo Sacramento en honor á la Purísima Concepción. Después de los máitines solemnes á gran orquesta. A las ocho y media de la mañana comenzará mañana el rozo, asistiendo el Ayuntamiento bajo mazas á la función. Presidirán la corporación los señores Laá y D'Angelo. Con las formalidades de costumbre en estos casos se ha encargado hoy de la Alcaldía el señor don Estanislao D'Angelo. El se...

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 13.703'22 pesetas, correspondiendo a derechos reales 2.435'24, a aduanas 1.658'76, a impuestos de cédulas 1.617'75, al 1.011'60, al de exportación 1.054'15 y al provisional del tráfico 614'74.

Por la depositaria pagadora de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 41.021'97 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Mañana se celebrará la toma de dichos de la señorita doña Amalia Tejada, hija del conocido industrial de esta población don Rafael, con nuestro amigo el auxiliar vista de esta Aduana don Eduardo García.

En fin de Noviembre existían en el Hospital provincial los siguientes acogidos: 657 varones y 476 hembras. Total, 1.133. Durante dicho mes han fallecido un varón y tres hembras. Las enfermedades reinantes han sido los afectos catarrales del aparato respiratorio, algunas anginas de carácter catarral, efectos todas de la baja temperatura. Las afecciones oculares han disminuido.

En la delegación de Hacienda se han recibido los libramientos de las ordenanzas de pagos de los ministerios de Guerra y Justicia a favor del señor interventor de Hacienda y don Guillermo Salas.

Indudablemente en ciertas condiciones hay que preferir entre los médicos a los especialistas que por la determinada atención que dedican a algunas enfermedades consiguen dominarlas. Uno de los mejores de Madrid es el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en la calle Fuencarral, 19 y 21, el que realiza curas y operaciones tan sorprendentes que causan la admiración de los que las presencian. Reune a sus extraordinarios conocimientos una experiencia de más de 25 años, con práctica en los principales hospitales de España, isla de Cuba e islas Baleares, y ha adquirido tal facilidad en la extracción de tumores de la garganta, nariz y oídos, que aseguran no tiene rival en esta clase de operaciones. En estos últimos años se ha dedicado con incansable laboriosidad y actividad a estudiar los medios para combatir las enfermedades conocidas con el nombre de lupus y ozena (fetidez de aliento), é indudablemente las esperanzas han correspondido a sus desvelos, pues hoy está comprobado que su tratamiento es el único que consigue dominarlas. Cuantos enfermos se someten a sus cuidados, y médicos distinguidos que se han ocupado de este asunto lo justifican.

Nosotros admiramos al especialista a que nos referimos, sus dotes de inteligencia y de deseamos nuevos triunfos en la difícil especialidad a que se dedica.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre del presente año económico, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan, durante los días y por los cobradores que también se relacionan, en primer período voluntario:

Pueblos, Montellano, días, 7 al 9 de Diciembre; cobrador don Manuel Braña y Buela, y Coripe, del 12 al 13 de idem, el mismo.

La cobranza en dicho pueblo será del primero y segundo trimestre á la vez.

Interin otra cosa se disponga, las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar, que se encuentran en uso de licencia trimestral con arreglo al art. 4.º de la real orden de 12 de Agosto último (C. L. número 277), continuarán una vez terminada aquella en la misma situación.

En los días 10 y 19 del corriente se celebrarán en los ayuntamientos de Albaida y Castiblanco exhortos para enganar varias fincas cuyos dueños son deudores al Estado por contribuciones.

El Bazar de la Campaña es la casa que presenta mejor surtido de panderetas, guitarras, castañuelas, azulejos pintados y papeles con fototipia.

Hay muchas personas que comen con apetito pero que á las tres ó cuatro horas de haber comido se encuentran pesadas con los horrores de una mala digestión y andando el tiempo y no cuidándolo, estas indigestiones regeneran en gastralgias y úlceras, pudiéndose evitar todo perfectamente usando durante 30 días el Estómago Artificial polvo del Dr. Kuntz, que se vende en todas partes.

Se han graduado de Derecho en esta Universidad literaria los alumnos de la misma don Manuel Carbonell Velez y don León Muñoz y Cobos.

Participa á su numerosa clientela la casa Carlos Bernádez, Alcoceros, 2, y Limeros, 14, que se ha recibido un extenso y variado surtido en botas y zapatillas suizas.

La Liga de propietarios de fincas urbanas de Sevilla celebra mañana jueves, 8 del corriente, junta general extraordinaria en el edificio de la Sociedad Económica, Rioja, 25, á la una en punto de la tarde, con el objeto de tratar en ella de asuntos de grandísimo interés, por lo que se suplica encarecidamente la asistencia á todos los señores socios.

Arados de verdadera los vende á quince pesetas la señora R. G., viuda de Trotter, San José, 11.

El ayuntamiento de Luisiana invita á los contribuyentes de aquella villa para que presenten en aquella secretaría municipal relaciones duplicadas de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas. Igual invitación hace la alcaldía de Pedrera.

En el ayuntamiento de Pruna se celebrará el día 20 del corriente una subasta para enganar una casa, cuyo dueño es deudor á aquel municipio.

Noticias militares: Desembarca la instancia promovida por el mozo de la zona de Huelva, Ba. Domingo Navarro, en la que solicitaba le fueran aplicados los beneficios de la real orden de 6 de Octubre último.

Ha sido nombrado coronel primer jefe del regimiento de reserva de caballería de Granada don José Ferrando y Casanova.

Se le ha concedido el retiro para Jaén, con el haber mensual de 22'13 pesetas, al guardia civil de esta comandancia Antonio Santamaría Navarro.

Vacante en el personal del material de artillería una plaza de maestro de taller de

tercera clase, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas y otras ventajas, se proveerá por oposición, que tendrá lugar ante la junta facultativa de la fábrica de Trubia, el día 4 del próximo Enero.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes hasta el 30 del actual al jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra, acompañadas de partida de bautismo, cédula personal y certificado de no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

—Han sido declarados reclusos condicionales los mozos de esta zona Agustín González Fernández, Rafael Pérez Rodríguez, Indalecio Moreno Buendía y Salvador Rosa Herrera.

—Ha sido resuelto favorablemente el expediente de pensión instruido á instancia de Josefa Redondo Jurado, madre del soldado fallecido en Cuba.

—A doña Joaquina Monreal Fernández, viuda del capitán de infantería don Nicolás García Santaolalla, se le han concedido las dos pagas de toca á que tiene derecho.

—La pensión de 132'50 pesetas anuales se ha concedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á los siguientes individuos, padres de soldados fallecidos en Cuba: María Alonso González, Miguel Adilón Carreira, Tomás González Martín, José Jimeno Lluerna, María Mora Marisol, Bernardo Luredo Alós, Lázaro Velasco Alonso y su esposa Gregoria Bernal Castañeda, Magdalena Camacho, Margarita Moreno Lama, Ángel Canto Saez, Antonio Escobar Díaz y Bernardina Guisado Lopez.

Noticias religiosas: La hermandad del Santísimo Sacramento, Santa Espina de Nuestro Señor Jesucristo, Concepción de Nuestra Señora y Animas Benditas, establecida en la parroquia de San Martín, celebrará el día 8 del corriente á las diez de su mañana una solemne función dedicada á su excelsa patrona la Virgen María, en el misterio de su Concepción, estando encargado del panegírico el cura de aquella parroquia don Francisco Máximo Alvarez.

En la misma parroquia desde hoy 7, en la misa rezada de las nueve y media, se practicarán los ejercicios de la octava de la Pureza.

—Mañana 8, en la función solemne que en honor de la Purísima Concepción, se celebrará en la Catedral, y á la que asistirá el Ayuntamiento en corporación, predicará el dean de este obispo señor don Francisco Bermudez Cañas.

—En la iglesia del monasterio de religiosas jerónimas de Santa Paula, tendrá lugar mañana día 8, una solemne función en honor de la Pureza de María. A las diez de la mañana se cantará Tercia solemne y á continuación será la función, en la que predicará el cura de la parroquia de San Nicolás don Juan Manuel Sanz y Saravia.

Para esta función será colocada la imagen de la Virgen sobre el antiguo y artístico paso, que para este objeto se conserva en aquel monasterio.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

SE VENDE una trilladora con triturador de paja, de 300 fanegas al día, construcción R. Horstby de Grantham (Inglaterra), y una segadora atadora del mismo constructor. Ambas máquinas se garantizan sus funcionamiento. Ambas máquinas han funcionado dos campañas. Para su ajuste, Fonda del Bétis, D. Miguel Alcauce.

La Pomada de la Meca quita los barros y las pecas, tambien las manchas producidas por las viruelas. Se vende al precio de 5 pesetas en los bazares y toda buena perfumería.

A las señoras Sombreros, Capotas y artículos de fantasía, Tetuán, 14 (entresuelo)

Sin calificativo Desde hace algunos días circulaba entre los vecinos de Puebla de Cazalla el rumor de que se encontraba enferma de gravedad una niña á causa de abusos que con ella había cometido su padre.

La benemérita practica activas pesquisas para averiguar la certeza de tan grave rumor, dando por resultado que José Romero Vargas (a Moras, natural de Marchena y vecino de Puebla, de 54 años de edad y de estado viudo, venia cometiendo desde hace tiempo abusos de la más repugnante índole con sus dos hijos un niño de 11 años, y una niña, de seis.

Este ineficaz padre ha estado enfermo en el hospital de esta capital, quedando sus dos hijos bajo la custodia y cuidado de una honrada familia de aquella villa, que los recogió por lástima al verlos abandonados.

Al regresar el padre al pueblo, ya restablecido, volvió de nuevo á cometer con su hija Dolores toda clase de atropellos, abusando bárbaramente de la desgraciada niña y arrojándola despues á la calle para que implorase la caridad pública.

La familia de que hemos hecho mención anteriormente, recogió de nuevo á la pequeña, encontrándose en la actualidad en poder de esta: pero en un estado tal de gravedad que se desconfía de salvarle la vida.

Este padre desnaturalizado ha ingresado en aquella cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

INTENTO DE ROBO Ladrones detenidos Esta mañana los operarios del almacén de maderas situado en la casa número 13 de la plaza de la Encarnación, propiedad de don Juan Yllanes, oyeron ciertos golpes en el muro medianero con una casa de la calle Coliseo, infundiéndoles sospechas de que estuviesen haciendo un escape.

Una de los operarios, de oficio albañil, pisose en esochá, confirmando las sospechas de sus compañeros.

Los ladrones, para cometer su delito, hicieron una llave con la que uno de ellos abrió el candado en las primeras horas de la mañana, dando entrada en la casa á sus dos compañeros y cerrando de nuevo el candado; aquellos quedaron encerrados en la casa sin que pudiesen infundir sospecha á los vecinos la falta de dicho candado.

El proyecto de los criminales era el efectuar el escape en las horas que mayor ruido hay en aquellas inmediaciones, tanto por el vocerío de los vendedores de la plazuela abajo, cuanto por estar funcionando las máquinas serradoras del almacén de maderas y las máquinas de la tahona.

Despues de hecho el escape, esperar la noche para poder trabajar á sus anchas.

Al ser sorprendidos los ladrones en su trabajo por los operarios del almacén de maderas hubieron llevado á efecto sus propósitos y el robo hubiera sido de consideración.

Los criminales fueron llevados por los de la benemérita al cuartel de la calle Bailén, donde registrados se les ocuparon armas, gran número de papeletas de empuño y un trozo de cera, propia para tomar moldes de cerraduras.

El número de papeletas ocupadas á estos sujetos y la clase de objetos empuñados, indican proceden de otros robos cometidos por estos criminales.

De la interrogación que la benemérita haga á estos individuos se espera conseguir el descubrimiento de otros robos de importancia, tanto de los cometidos en esta capital como en otras poblaciones.

Los dos sujetos detenidos no han sido aún identificados, pues se cree, con fundamento, dan nombre supuesto.

Nuestros Telegramas Agencia Mencheta Explotando la pobreza Abusos en la Moncloa Madrid 7, 9 m.

Se han denunciado varios abusos cometidos en el asilo de la Moncloa de esta corte. De dicho establecimiento benéfico se extraían las raciones destinadas á los pobres.

La pareja de policía que denunció esta inmundicia fué trasladada.

Otro guardia detuvo á un dependiente del asilo que llevaba 114 raciones para engordar cerdos.

El de vigilancia condujo al dependiente al juzgado.

Los abusos de quintas Revisiones en Murcia Madrid 7, 9 15 m.

En Murcia se ha reunido la comisión mixta de quintas en sesión secreta, para entender en el abuso cometido en Caravaca con un mozo.

Este fué declarado libre en tres revisiones, por tener á su padre impedido, y despues de esto se le declaró soldado porque hubo de negarse á dar 300 pesetas.

El padre del recluta, al enterarse de la noticia, sufrió un accidente, del que falleció.

Tagalos y yankees Perros y gatos Madrid 7, 9 30 m.

París.—Las noticias de Manila aseguran que aumenta la hostilidad entre los tagalos y los yankees.

Los indígenas llaman á éstos últimos gatos y perros, y no están mal encaminados, porque como tales andan.

Los tagalos dominan la isla de Luzón, izando por doquier la bandera de su soñada república.

En cambio, los americanos solo dominan en Manila y Cavite.

Unos y otros se hostilizan constantemente.

A los efectos de esta lucha intestina hay que añadir los estragos de la peste, de la viruela y de la disenteria.

Buscando vengeros Los ingenieros yankees, guiados seguramente por el espíritu práctico de su raza, estudian el curso y caudal de los ríos del archipiélago, y 35 ingenieros de minas dedicanse á hacer lo mismo con los yacimientos minerales.

Los tagalos, á quienes aouden para que los sirvan de guías, se niegan á ello.

La comisión de París Sesión de ayer Madrid 7, 9 45 m.

París.—En la sesión celebrada ayer por los comisionados de la paz se discutieron las cláusulas anejas al tratado.

Tambien discutieron el tratado de propiedad literaria.

Los comisionados yankees no admitieron las enmiendas presentadas por los españoles.

La sesión continuará hoy.

Leyendo á Mac-Kinley Siguen los comentarios Madrid 7, 10 30 m.

Londres.—La prensa sigue comentando el Mensaje leído por Mac Kinley ante las Cámaras.

Algunos periódicos de la capital británica lo censuran por la acritud de sus términos.

Otros le reprochan su falta de formalidad, olvidando las promesas hechas anteriormente.

Parece—llegan á decir—que los Estados Unidos quieren estar de acuerdo con Inglaterra solamente en lo que resulta beneficio para aquellos.

Los periódicos "El imparcial" Madrid 7, 11 m.

Este periódico, único defensor de la candidatura Polavieja, dice que el general Weyler ha levantado á desdampio el telón de la conjura.

Leídas las declaraciones del general: añade el periódico—quedá descombierto que está Sagasta de acuerdo con aquél, y que Romero Robledo y Canalejas, personajes que vienen de muy opuestos lugares, se unen al jefe de los liberales, sosteniendo como único programa el retenerlo en la Gaceta.

Constituye—según El Imparcial—temeridad visible la pretensión de prolongar el mando de aquellos que no supieron impedir la desmembración del territorio.

Dentro de la política—sigue el de Gasset existen valiosos elementos que tienen lemas muy parecidos, y muy pequeñas diferencias, con el programa trazado por el general Polavieja.

Y exclama: ¡Lástima sea tan fácil una conjura, como difícil constituir un partido que nos solucione los conflictos!

"El Liberal" Estamos amenazados de perder—afirma—si no se cambia de vida, nuestra independencia económica y nuestra personalidad europea.

Se nos imponen sacrificios; pero es forzoso apurar el calvario pronto, aceptando la amputación antes que la gangrena se apodere de nuestro organismo.

Dice el órgano de Silvela que entretenido Sagasta en hacer óbalas para allegar gente á su fracción, quizá le falta tiempo para pensar en las desdichas de los españoles.

Al periódico silvelista le parece lastre de poco peso el que trata de atraerse el jefe del gobierno, pues aunados, no harán nivelar el fiel contraste ante lo que gravita la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Conversaciones políticas El señor Gamazo Madrid 7, 11 15 m.

El Liberal de hoy publica las anunciadas declaraciones del exministro don Germán Gamazo.

El disidente de los liberales afirma que sus correligionarios, próteritos y futuros, han respetado mal su silencio.

Como principio, y quizás mirando á lo porvenir, dedica un recuerdo de simpatía á los comisionados españoles en París, creyéndolos exentos de toda culpa en las desgracias nacionales y víctimas de las desdichas con que nos humilla el vencedor.

He leído, dice, las declaraciones de otros políticos.

(Refiérase el señor Gamazo á las publicadas en la galería ad hoc creada por El Liberal.)

Confieso que ante ellas solo se me ha ocurrido una idea, y es que en nuestra nación se ha perdido todo respeto al Parlamento.

En mi concepto, antes de condenar á muerte á las Cámaras, es forzoso interrogarlas y escuchar su respuesta.

A los que sorprendió la guerra, como aquellos que la aceptaron son falaces gallardías, incluyéndome yo, estarán condenados á vivir alejados de las esferas gubernamentales.

No es el partido liberal—asienta el exministro—el culpable de los desastres, aunque lo sean los hombres del gobierno actual.

Dicho partido tiene en las Cámaras hombres de valer, á los que no cabe ninguna parte en la responsabilidad de los desastres y de las desdichas.

La corona tiene libre el camino para sustituir á los actuales ministros, sin disolver las Cortes.

Recuerda, con este motivo, lo ocurrido con las Cortes de 1872, que gobernaron los ministros constitucionales con el concurso de ellas, aun no habiendo sido elegidas por ellas.

Segun opina el señor Gamazo, no importa en momentos críticos sustituir al jefe del gobierno sin quebrantar la disciplina del partido.

Los liberales cuentan en sus filas con estadistas expertos, para constituir más de un ministerio.

Tampoco carecen las Cámaras constituidas de hombres formales y respetables y de gente nueva que vale mucho.

Nada, pues, de coaliciones y de arreglos forzados, pues ellos serían el Intri que le falta al régimen constitucional.

Gamazo comentado Habían los ministeriales Madrid 7, 1 45 t.

Las declaraciones publicadas esta mañana por El Liberal, de don Germán Gamazo, han dado lugar á los comentarios de autorizados ministeriales.

Estos suponen aspira el ministro disidente á que el señor Mostero forme gobierno.

Consultado el señor Sagasta acerca de las dichas declaraciones, se ha mostrado muy reservado.

A través de su reserva no prevea tenga posibilidad la opinión del señor Gamazo.

Viaje comentado Weyler á Zaragoza Madrid 7, 1 50 t.

Es muy comentado el viaje del general Weyler á Zaragoza.

De Palacio y del gobierno No habrá Consejo Madrid 7, 2 t.

Mañans, obediendo á la festividad del día, no se celebrará Consejo.

¿Habrá espilla? Aun no se ha resuelto si habrá mañana capilla pública en Palacio.

Telegrama de Montero El gobierno ha recibido un telegrama de Montero, en el que hace consultas importantes.

Consejo convocado El señor Sagasta ha convocado á los ministros para celebrar Consejo á las tres de la tarde.

Firma de S. M. Del ministerio de Guerra ha firmado su majestad varias recompensas, y firmado el nombramiento de comandante del Pelayo á favor del capitán de navío don Emilio Hediger, y el de comandante de marina de Las Palmas á favor del señor Fernandez, que mandaba el Pelayo.

(TELEGRAMAS URGENTES) El viaje de Weyler El itinerario Madrid 7, 4 t.

El general Weyler permanecerá en Zaragoza dos días.

Irá á Palma de Mallorca, permaneciendo allí hasta el 30 del actual, regresando despues á esta Corte.

Piense pasar la Navidad con su hijo el año de la Academia de Caballería.

Llegada á Zaragoza Madrid 7, 5 t.

Ha llegado á Zaragoza el general Weyler, alojándose en casa de don Orenolo Castellano.

El general está siendo muy visitado.

Esta noche será obsequiado con una serenata y un banquete.

A este asistirá la viuda del señor Cánovas.

Bolsa de Madrid Madrid 7, 4 15 t.

4 por 100 interior. 82 35

4 por 100 fin de mes. 82 50

4 por 100 exterior. 86 70

4 por 100 amortizable. 81 25

Aduanas. 81 75

Obras (emisión de 1884). 81 75

Obras (5 por 100). 81 75

Empréstito filipino. 81 75

Banco de España. 82 00

Tasas de cambio. 82 50

Cambios París. 82 75

Cambios Londres. 82 00

QUINTAS

El recluta número 1.080 del reemplazo de 1893, Francisco Bravo Ruiz, ha solicitado de S. M. la reina regente del reino le sean devueltas las 1.500 pesetas con que redimiera su suerte de soldado, por haber resultado excedente de cupo.

La Dirección general de Administración local ha confirmado la declaración de soldado hecha al soldado José María Moreno Medina, del cupo de Badajoz y alistamiento de 1897 y cuyo individuo se alzó de dicho fallo para ante el ministro de la Gobernación.

El presidente de la comisión mixta de Santander pide a la de esta provincia certificación del alistamiento del mozo José Abascal Gutiérrez, del cupo de Morón y reemplazo actual.

El capitán juez instructor de esta zona militar don Narciso Jimenez, ha reclamado a la comisión mixta de reclutamiento copias debidamente autorizadas de los expedientes de quintas relativos a los mozos Ramón Rojas Dieguez y Enrique Gonzalez Ruiz, de los distritos de Omnium Santorum y San Román, respectivamente.

El coronel del cuerpo de infantería de marina, de guarnición en la Isla de San Fernando, ha remitido al presidente de la comisión mixta de reclutamiento el expediente de excepción sobrevenida en el ejército al recluta José García Casas, a fin de que la misma diere el fallo que corresponda.

El facultativo civil y vocal suplente de la comisión mixta de reclutamiento don Rafael Vallejo y Carrión, ha presentado en la secretaría de esta Diputación provincial instancia solicitando en propiedad la plaza de vocal médico de dicha corporación que ha de salir a concurso. También ha presentado otra el señor Valenzuela.

Sección judicial

Un pleito

Para verse en la Sala de lo civil de la Audiencia territorial estaban hoy señalados unos autos seguidos en el juzgado del Salvador de esta ciudad, a instancia de don Angel Siglo Ríos, contra don Manuel Alonso Rodríguez, por cobro de pesetas.

Un Jurado

Hoy se constituyó la sección primera de la Audiencia provincial, con los jurados de Sevilla, como designados para conocer de una causa instruida en el juzgado de la Magdalena, por el delito de robo, contra José del Espino Gomez.

Los hechos, según relato del ministerio público, son: A la una de la tarde del día 5 de Febrero de 1898, entró el procesado en la casa número 4 de calle Velarde, domicilio de don José Cuevas Zarco, y se apoderó de un aparato de gas, que luego le fué ocupado, aprehendiéndose en tres pesetas.

La representación de la ley, dejando de apreciar circunstancias alguna, interesa se imponga al presunto culpable pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Encamendada la defensa a don Antonio Cobos, este califica los hechos como constitutivos de un delito de hurto y por ello in-

teresa sea condenado su patrocinado a un mes y un día de arresto mayor.

Están citados para declarar, a instancias del ministerio público, tres testigos.

Practicada la prueba, modificó el fiscal sus conclusiones, estimando que se trataba de un delito de hurto y no robo, como calificó en un principio, pidiendo para el procesado una multa de 150 pesetas, a lo que se adhirió el defensor, don Antonio Cobos.

Juicios orales

Comparece en la sección tercera, ocupando el banquillo de los acusados, Cristóbal Mercado, como presunto autor del delito de hurto, en causa instruida en el juzgado de Eoija, para quien pidió el fiscal tres años de presidio, y la absolución su defensor, don Salvador Valdenebro.

Otra causa se vió en la sección tercera, también por hurto y del juzgado de Eoija, contra Dolores Maestre y Carmen Vela, para las que pidió el fiscal 125 pesetas de multa y su defensor, el señor Gonzalez Ravé, la absolución libre con las costas de oficio.

Diarios Oficiales

La "Gaceta"

La de hoy solo contiene un decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Marcial Lopez Criado.

De Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes reales órdenes:

Conociendo la cruz de San Fernando de primera clase al segundo teniente de movilizados don Francisco Gil y García, por su heroico comportamiento al conducir un convoy desde Hoyo Colorado a Calmito.

Otra concediendo igual condecoración al soldado del batallón de Andalucía Antonio Rincón Severo, por su distinguido comportamiento en la acción de la finca San José, en la que al ir como acemilero con una pequeña columna, vió que el mulo que conducía las municiones se asustaba, cargó con el cajón de municiones, a pesar de estar herido de bala, conduciéndola a la expresada finca, donde un pequeño destacamento se defendía de numerosos insurrectos.

"Boletín Oficial"

Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción de la Magdalena, San Vicente y Marchena.

Ayuntamientos.—Anuncio del Ayuntamiento de Sevilla.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Santo de mañana.—LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, patrona de España y de sus Indias.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Inmaculada Concepción, rito doble de primera clase con octava privilegiada, color celeste.

Cultos.—En la parroquia de Omnium Santorum, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Los ejercicios de Desagravio por la Corte de María a las cua-

tro en las religiosas Capuchinas.—En la santa iglesia Catedral predica en la misa mayor el señor don Francisco Bermudez de Cañas, y por la tarde principia la octava solemne.—En la iglesia del Santo Angel, a las ocho de la mañana, Comunión, a las once función principal, estando el panegírico a cargo del señor don Jerónimo Armario y Rosado, y por la tarde concluye la novena a la Inmaculada, predicando el reverendo padre Juan Nepomuceno Oliver Copons.—En la capilla de religiosas de María Inmaculada concluye la novena a su titular, empezando el ejercicio de la tarde a las cuatro y terminado se hará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen.—Concluye la novena a su titular en la parroquia de San Nicolás, predicando don Juan M. Sanz y Saravia.—Como todos los jueves, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua a la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la santa iglesia Catedral.—Indulgencia plenaria visitando las iglesias, capillas o imágenes siguientes: la santa iglesia Catedral (Sagrario), que además puede ganarse en cualquier día de la octava, y lo mismo en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios; la Virgen del Reposo, en la referida santa iglesia; cualquiera de las iglesias de la orden de San Francisco; cualquiera de las iglesias o capillas agregadas a la Basílica de San Juan de Letran en Roma; la iglesia del monasterio de religiosas de San Clemente, rezando cinco Padre Nuestros y Ave-Marias por la intención del Papa Sixto V; cada una de las iglesias de los hospitales de San Bernardo, vulgo de los Viejos, y de San Juan de Dios, y además en esta última bendición papal; cualquiera de los altares de Nuestra Señora del Rosario, donde hay erigida cofradía; a Nuestro Padre Jesús Nazareno y Purísima Concepción en San Antonio Abad; cualquiera de las iglesias de religiosas carmelitas de Señora santa Ana, Santa Teresa ó el Santo Angel.—Jubileo plenísimo en la iglesia de religiosas jerónimas de Santa Paula, rezando quince Padre Nuestros y Ave Marias por la intención del Papa Clemente VIII.—Por asistir en cualquiera iglesia donde se celebren los divinos oficios con solemnidad, se ganan las indulgencias siguientes: Vísperas, Maitines y misa, cuatrocientos días en cada uno de estos actos religiosos. A las demás horas canónicas menores, ciento setenta días en cada una; y durante la octava doscientos días a cada rezo de Vísperas, Maitines y misa, y ochenta a cada una de las otras horas menores.—Cada vez que se diga: «Bendita sea la Santa Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María» se ganan cien días de indulgencia, concedidos por el Papa Gregorio XV.—Indulgencia plenaria, quince años y cuarentenas de perdón visitando la capilla de Nuestra Señora del Pilar en la parroquia de San Pedro, y muchas indulgencias parciales añadiendo: «Alabada sea la hora que Nuestra Señora vino en carne mortal a Zaragoza».

Los sucesos del día

Herido.—En la casa de socorro del Pasaje de Zamora fué curado esta tarde el niño José Escalante, que cayó por la escalera de su casa y se causó una herida contusa en la región superciliar y luxación del brazo izquierdo.

Quemaduras.—Un operario de la fundición de San Antonio, llamado Antonio Alvarez Mateo, al volcar un cazo de hierro fundido, tuvo la desgracia de que parte del derretido le cayera en la mano izquierda, causándole quemaduras de primero y segundo grado, que le fueron curadas en la casa de socorro de San Lorenzo por el profesor de guardia señor Ruiz.

Bronca.—Esta tarde en la Alameda de Hércules se promovió una fenomenal bronca entre dos mujeres, que después de insultarse hasta más no poder, pasaron a vias de hecho, resultando ambas con erosiones y contusiones, que les fueron curadas en la casa de socorro de San Lorenzo.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 7 de Diciembre de 1898. Servicio para el 8 de Diciembre. Jefe de día el teniente coronel de Alfonso XII don Andrés Brull. Hospital y provisiones el capitán de artillería don Antonio Acuña. Parada: Cazadores de Segorbe. De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor Antonio Ibot.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 2 toros, 3 bayes, 22 vacas, 2 novillos, 13 atreos, 2 ceras, 11 añeños, 5 terneros, 23 carneros, 90 machos, 90 ovejás, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 8 252'320 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bayes, y vacas de 1'45 a 1'65; novillos, uteros, ceras, añeños y terneros de 1'65 a 1'75; carneros, machos, ovejás y cabras de 1'30 a 1'50. Precios al público: Reses mayores, de 1'60 a 2; ternera, de 3 a 4; carnero y macho oveja y cabra, de 1'30 a 1'50.

Matadero de cerdos

Existencia anterior 177. Entrados en este día, 53. Han salido para el consumo, 106; de tránsito, 0. Quedan para el inmediato día 124. Los cerdos vendidos han pesado 11466 1/2 kilogramos. Precio por pesetas de 1'48 a 1'52.

Merced de aceites

Existencia anterior: 6000. Entradas hoy: 5300 arrobas nuevo. Viejo, 200 arrobas. Precios: Nueve de 32 a 33 1/2 y diez de 31 a 36 5/8.

Merced de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida por quintal. Rows include: Alcega rebasa, Altramuzes, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cobada del país, Idem extremeña, Centeno, Escoba, Garbanos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. ohecas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mesalla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Movimiento del puerto

Han entrado en este puerto el vapor español Carlos, en lastre, procedente de Cadiz; vapor inglés Tregeda, en lastre, de Lisboa; laud Juan José, con corcho de Puente Mayorga; laud Primero, con corcho de Puente Mayorga; vapor español Herrera, con carga general, de Bonanza.

Han salido: vapor español Salvador, con carga general, para Cadiz; vapor inglés Russian Stuart, con mineral, para Glasgow; falucho Bella, en lastre, para Ceuta; vapor español Segovia, con carga general, para Dunquerque; vapor noruego Glanoven, con bacalao, para Cadiz, y vapor inglés Nicotian, con naranjas, para Dundee.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las siete y media. La flor de la montaña.—A las ocho y media. La boda de Luis Alonso.—A las nueve y media. La tonta de capriote.—A las diez y media. El capitán relampago.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO SAN FERNANDE.—Compañía dramática.—A las ocho. Isabel la Católica. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las siete, La boda de Luis Alonso.—A las ocho, La tonta de capriote.—A las nueve, De vuelta del virote.—A las diez, La criolla.—A las once, Juanilla.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Portland y Cementos

PÍDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C.ª RIOJA, 7.—SEVILLA

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTERICO CONVULSIONES, VERTIGOS HISTERO, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, JAQUEAS BAILE DE SAN VICTOR DESVANECIMIENTOS ENFERMEDADES DEL CEREBRO DESEANECIMIENTOS Y DE LA MEDULA ESPINAL CONGESTIONES CEREBRALES DIABETIS AZUCARADA INOMNIOS ESPERMA TORREA. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) VENDIENDO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PRODUENAS. Rehusad las falsificaciones. Exájase el nombre Mure.

A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS VINO y JARABE de DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endureza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y lúaticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurring al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA Línea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copábila, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, PARIS y en las principales Farmacias.

Aviso al público Se compran drogas de todas clases, como también restos de pinturas y barnices. Para los avisos, calle Castillejo, núm. 2. Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez. Las mejores y más baratas de Sevilla.—PRECIOS: las de 12 en metro, a 160 pesetas el millar. Las de 14 en metro, a 140 pesetas el millar. Puestas sobre vagón ó obras en Sevilla.—Dirección núm. 11. SE ARRIENDA desde 1.º de Octubre, noventa aranzadas de tierras de labor, en Tabladilla. Informes, Maestre Rodrigo, 32. Pises En calle Céspedes núm. 15 se arriendan pisos de nueva construcción ó independientes a precios módicos. En la misma casa dan razón. La gracia de Dios. Curan sus nebulas muy pronto y nunca producen mal los polvos de la Hortelana del retrato de Morán, y la Rama de Dolores García, Sevilla. Pídanse en la droguería de Huidobro, Plaza de la Encarnación, 36 en otras muchas. Para los pedidos y robajas hoy Navarro, 17, antes Puerta de Jerez. SE ARRIENDA una casa con cinco habitaciones, cochera y espacio para seis caballerías, y en espacio arreglado, calle Gravina, 11. Para su alquilo y poderse ver, dan razón calle Bailén, núm. 38. SE ARRIENDA la casa principal del Eloy, 58, que tiene numerosas habitaciones. En el 55 dan razón. SE ARRIENDA inmediato al Prado de San Sebastián, local aislado para almacén, tiene dos pozos muy abundantes. Razón Morgado, núm. 4. Se compra piano media cola, usado y de precio económico. Razón estanco calle Alonso el Sabio, núm. 20. SE ARRIENDA la casa Maravillas, 1, propia para industria, con agua y buenas habitaciones. Razón Trajano, núm. 18. SE VENDE una casa con buena repartimiento y cómoda para vivirla dos familias, Boteros 19. Liga de Propietarios dan razón. Plaza de Toros DE Alameda. El día 20 del presente mes de Diciembre a las ocho de la mañana, se vendrá en casa del señor Presidente de la sociedad propietaria de dicha plaza, D. Diego García Romero, calle Maravillas, núm. 18, la subasta de la misma plaza para corridas de toros, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto y a disposición de las personas que quieran tomar parte.

SE ARRIENDA una casa con cinco habitaciones, cochera y espacio para seis caballerías, y en espacio arreglado, calle Gravina, 11. Para su alquilo y poderse ver, dan razón calle Bailén, núm. 38. SE ARRIENDA la casa principal del Eloy, 58, que tiene numerosas habitaciones. En el 55 dan razón. SE ARRIENDA inmediato al Prado de San Sebastián, local aislado para almacén, tiene dos pozos muy abundantes. Razón Morgado, núm. 4. Se compra piano media cola, usado y de precio económico. Razón estanco calle Alonso el Sabio, núm. 20. SE ARRIENDA la casa Maravillas, 1, propia para industria, con agua y buenas habitaciones. Razón Trajano, núm. 18. SE VENDE una casa con buena repartimiento y cómoda para vivirla dos familias, Boteros 19. Liga de Propietarios dan razón. Plaza de Toros DE Alameda. El día 20 del presente mes de Diciembre a las ocho de la mañana, se vendrá en casa del señor Presidente de la sociedad propietaria de dicha plaza, D. Diego García Romero, calle Maravillas, núm. 18, la subasta de la misma plaza para corridas de toros, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto y a disposición de las personas que quieran tomar parte. SE COMPRA sin corrodos una máquina de vapor, fuerza cuatro caballos. Informarán Leoncillo, 14.